

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**6636** *Anuncio del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativo a la citación de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación para la ejecución del plan especial de infraestructuras de la A.2.*

Por Resolución de fecha 18 de febrero de 2009 de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior se hizo público el acuerdo de la sesión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 4 de diciembre de 2008, de declarar la urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la ejecución del Plan Especial de Infraestructuras para la Ordenación de los accesos a la A-2 a su paso por el municipio de Torrejón de Ardoz, (BOCM de 20 de febrero de 2009), en la que constan los recursos que contra el referido acuerdo se puede interponer.

En cumplimiento y aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que regula la urgente ocupación de los terrenos a expropiar; y la de los artículos 108 y siguientes de la misma Ley, que regulan la ocupación temporal de los terrenos que con el mismo fin se necesitan, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña en Anexo I para que el día y hora que se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Dpto. de Urbanismo) para llevar a cabo, de conformidad con el artículo precitado, el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán asistir por si mismos, o representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando documento nacional de identidad, documentos acreditativos de su titularidad y último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo consideran oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el art. 59.35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos y aquellos respecto de quienes se ignore el lugar de notificación o bien no se hubiera podido practicar.

**ANEXO I**

POLÍGONO	PARCELA	TITULARIDAD	AFECCIÓN			CITACIÓN	
			Definitiva	Temporal	Servidumbre	Hora	Día
16	13	Manuel Coronado Fernández / Sagrario Sanz Berzal / M.º del Rosario Coronado Fernández / Isidoro Mato Asenjo	3,05		322,06	9,00	11-mar-09
16	12	Herederos de Bernardo Martínez Gómez	151,70		323,48	9,30	11-mar-09
16	11	Hnas. García-Morales Llorente	272,57		287,76	10,00	11-mar-09
16	15	M.º Luisa Álvarez Fernández, Inmaculada Álvarez Fernández y Francisco Álvarez Fernández	192,99		71,85	10,30	11-mar-09
16	16	M.º Luisa Álvarez Fernández, Inmaculada Álvarez Fernández y Francisco Álvarez Fernández	3.703,26		1.315,06	11,00	11-mar-09
5	122	Enrique Juan del Campo Fernández	807,20		772,44	11,30	11-mar-09
30999	6	CLAAS IBERICA, SA	2.378,45			12,00	11-mar-09
30973	12	ARPEGIO S.A.	5,52			12,30	11-mar-09
30999	9	M.º Carmen Serrano Gamero / Miquell Serrano Gamero	1.136,60			13,00	11-mar-09
32006	3	M.º Carmen Serrano Gamero / Miquell Serrano Gamero	2.233,03			13,30	11-mar-09
5	32	Ramón Fernández Calle	2.106,67			14,00	11-mar-09

5	10	Hros. Ramón Fernández Vilaplana / Mariano Coronado Esteban	894,96			14,30	11-mar-09
5	26	NAURULAND, S.L.	6.462,29			9,00	12-mar-09
5	161	PARQUES INDUSTRIALES DOS LAR GROSVENOR, SL	2.379,33		807,20	9,30	12-mar-09
5	16	M.ª Asunción Barral Fernández / M.ª Trinidad Barral Fernández / Herinver Grupo Inmobiliario, S.L.	868,96			10,00	12-mar-09
30999	1	HERINVER GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	332,46			10,30	12-mar-09
30999	2	HERINVER GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	1.892,94			11,00	12-mar-09
5	8	HERINVER GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	1.728,10			11,30	12-mar-09
5	33	HERINVER GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	3.171,11			12,00	12-mar-09
5	11	José Manuel Rodríguez Fernández	881,91			12,30	12-mar-09
30999	10	Francisco Sánchez Izquierdo	13,18			13,00	12-mar-09
32006	1	José Martínez Rodríguez	585,53			13,30	12-mar-09
35006	1	CARTES RESIDENCIAL, S.L. Y SAN JOSE 8 PROMOTORA INMOBILIARIA, S.A.	12.584,25			14,00	12-mar-09

Torrejón de Ardoz, 27 de febrero de 2009.- El Alcalde Presidente, Pedro Rollan Ojeda.

ID: A090013400-1